

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Director: Luis Cano Lozano
«El Adelantado de Segovia, S. L.»

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

Martes 17 de junio de 1969
AÑO LXIX.—Número 20.987

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 17-50. REDACCION, 20-25. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 22-99
Depósito Legal SG. 7-1958 Precio del ejemplar: 3 pesetas

El entierro de las víctimas de la catástrofe en «LOS ANGELES DE SAN RAFAEL» Impresionante manifestación de duelo

Una ingente multitud abarrotó la catedral durante el funeral y se agolpó en el cementerio y sus inmediaciones

Durante la celebración de las exequias y en el acto del sepelio se registraron desgarradoras escenas de dolor

El ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, presidió los actos en representación del Jefe del Estado

Otro de los heridos ha fallecido esta madrugada y varios de ellos se encuentran en estado muy grave

La jornada de ayer tarde no podrá olvidarse nunca en Segovia. Miles de personas, en respetuoso silencio, siguieron los actos que tuvieron lugar con motivo del trágico accidente ocurrido el domingo en «Los Angeles de San Rafael». Momentos de intensa emoción se sucedieron a lo largo de la tarde, tanto en la catedral como en el cementerio, por lo que la nota de patetismo con que transcurrió la jornada ha de ser un hito doloroso en la historia de la ciudad.

Desde tiempo antes de las cinco de la tarde, hora señalada para el funeral, las calles y plazas cercanas a la de Franco se encontraban materialmente abarrotadas de vehículos. Y un gentío enorme se situó en la plaza Mayor, en espera de la llegada de autoridades y familiares de las víctimas a la catedral. En el interior de ésta, desde el coro hasta el altar mayor, el público se apiñaba para asistir a la ceremonia religiosa. Gran número de empresarios y trabajadores —pues cerró el comercio y parte de la industria por la tarde— se encontraban entre los asistentes, respondiendo así a una primera invitación a sumarse a estos actos, que fue hecha por la Organización Sindical a través de la emisora, en la madrugada de ayer.

En la misma puerta del templo se encontraba el prelado de la diócesis, don Daniel Llorente de Federico, con quien se reunieron el obispo de Guadix (Baza), don Gabino Díaz Merchán, y el obispo auxiliar de Barcelona, don José María Guix, ambos asistentes a la asamblea nacional de Caritas Española que se ha celebrado en La Granja. Junto a los prelados, se encontraba el cabildo catedral.

LAS AUTORIDADES

En la calle del Marqués del Arco, en el acceso a la catedral, se fueron reuniendo las autoridades segovianas: presidente de la Diputación, alcalde, gobernador militar, fiscal de la Audiencia, delegados ministeriales, jefes de servicios, jefes de los centros y cuarteles militares de guarnición en la plaza, consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes, los otros tres procuradores por la provincia, y, por supuesto, en pleno las corporaciones de la Diputación y el Ayuntamiento y el Consejo Provincial del Movimiento, así como los consejos de empresarios y trabajadores en corporación. Se encontraba también el capitán general de la Séptima Región Militar, y procedentes de Madrid, llegaron, entre otras personalidades, el subdirector general de Comercio Interior, el director general de Enseñanza de la Guardia Civil, representando al director general del Cuerpo; delegado nacional de Provincial, secretario general de la Comisaría de Abas-

tecimientos y Transportes, presidente del Sindicato Nacional de Alimentación, presidente de la Sección Económica Central de dicho Sindicato y el presidente del Grupo Nacional de Detallistas.

LLEGADA DEL MINISTRO

Sobre las cinco llegó a la puerta

lio, el doctor Llorente Federico pronunció una homilía muy emotiva, basándose en la resurrección del hijo de la viuda de Naín «No llores», le dijo Jesús a la madre. Vosotros sí, llorad, pero confiad en la divina misericordia; consolaos mutuamente; sufrís, pero sufrid con resignación

que se sumó a ella.

A lo largo de la calle Real fueron numerosas las personas que presenciaron el paso de la comitiva desde ambos lados, y desde los balcones. Luego, en el Azoguejo, la aglomeración de público era muy grande, y

los numerosos familiares de las víctimas.

Los féretros fueron llevados por soldados y por familiares hasta el lugar donde iban a recibir sepultura. En este instante, de indescriptible emoción, la impresionante multitud que se encontraba en el recinto siguió con lágrimas en los ojos el solemne momento. Las escenas de dolor de los familiares fueron contempladas por el público con respetuoso silencio.

Finalizado el sepelio, el público fue abandonando silenciosa y lentamente el cementerio del Santo Ángel de la Guarda.

Visita del ministro

Desde el cementerio, el ministro de la Gobernación y primeras autoridades, después de expresar su condolencia a los familiares de las víctimas,

OTRA VICTIMA

Esta madrugada, en el hospital de la Misericordia, donde se encontraba internado, ha fallecido Angel Martín Muñoz, vecino de Arevalo, a consecuencia de las heridas que sufría.

HOSPITALIZADOS

En el Hospital de la Misericordia se encuentran internadas medio centenar de personas y otras 49 en la Policlínica «18 de Julio». La mayor parte de ellas van experimentando alguna mejoría, si bien hay algunos heridos, cuyo estado inspira serios cuidados, por su gravedad. Uno de éstos es el niño Félix González, de Cebreros (Ávila). También ha experimentado una mejoría la enferma hospitalizada en la clínica «Santa Ana».

(Continúa en la página 2.)



El ministro de la Gobernación, teniente general Alonso Vega, preside, en nombre del Jefe del Estado, el duelo oficial.—(Foto Antomo)

de la catedral el ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, que iba acompañado del gobernador civil, don Adolfo Suárez González, y que fue saludado por todas las autoridades.

EN EL TEMPLO

Seguidamente, se inició la entrada en el templo, precediendo los obispos y el cabildo a las autoridades. Detrás de éstas penetró todavía mayor contingente de público, hasta abarrotar las naves laterales y la central.

A la puerta de la capilla mayor e situaron los alguacillos del Ayuntamiento y los maceros de la Diputación Provincial.

A ambos lados del altar, en la escalinata, tomaron posiciones 20 alumnos de la I. P. S. del campamento de Robledo, así como cuatro soldados del mismo, un capitán y un teniente. También asistieron el coronel y tenientes coroneles del campamento.

En el presbiterio, en el estrado que habitualmente ocupa el prelado se situó el ministro de la Gobernación, que ostentaba en este acto la representación del Jefe del Estado. Enfrente, al lado opuesto del presbiterio, los tres obispos concelebrantes, asistidos del vicario general de la diócesis y otros miembros del cabildo catedral. De maestro de ceremonias actuó el que lo es en nuestro primer templo, don Ángel García.

Al pie de la escalinata del presbiterio, a la derecha de la capilla, mirando al altar, se situaron alrededor de un centenar de familiares de las víctimas; en el lado contrario, en una primera fila, el capitán general, gobernador militar, presidente de la Diputación, fiscal de la Audiencia, alcalde y director general de Enseñanza de la Guardia Civil. Detrás, las corporaciones provincial y local y demás autoridades y jerarquías segovianas y nacionales.

LA MISA

Los tres prelados dieron comienzo a la celebración de la santa misa, concelebrándola. La epístola fue leída por don Amador Pastor, y el evangelio, por don Daniel de Santos.

Después de la lectura del evange-

liona porque Dios así lo ha dispuesto, dijo el prelado dirigiéndose a los familiares.

En el momento de la comunión, fueron los tres obispos y otros sacerdotes los que administraron a centenares de personas.

Al finalizar el santo sacrificio, se rezó un responso ante el túmulo, dándose la absolución.

En la misa, la parte musical estuvo a cargo de la capilla de la catedral, con la que colaboraron sacerdotes de la capital y provincia y varios religiosos, bajo la dirección de don José del Moral. Fue interpretada la misa de Perossi a tres voces.

Comitiva fúnebre

Dentro de la misma catedral se formó el cortejo fúnebre, que era abierto por la cruz catedralicia entre ciriales, a la que seguía el clero oficiante, actuando de preste don Felipe Gil, asistido de los señores De Santos y Pastor; seguidamente, el cabildo catedral; detrás, el ministro de la Gobernación, representante del Caudillo; luego las autoridades y corporaciones y los familiares de las víctimas.

Al salir el cortejo de la catedral, el silencio era impresionante en la plaza de Franco. El público, que se apiñaba a lo largo del paso del cortejo, expresaba en sus rostros la emoción intensa del momento, una vez que desfiló la comitiva,

ya camino del cementerio, por la avenida del Padre Claret, el público aumentaba en cantidad a medida que el cortejo se aproximaba al campamento. Los jardines que rodean a éste estaban completamente abarrotados de público, y por la explanada de acceso, igualmente se apiñaba la gente, pudiéndose calcular en varios miles las personas situadas en el lugar, todas en un silencio verdaderamente sobrecogedor y emocionante.

En la explanada se encontraba formada una batería del Regimiento de Artillería número 41. Bajo el porche de la capilla del cementerio, los féretros con los trece cadáveres de las víctimas que residían en nuestra ciudad. El resto, durante toda la mañana, fueron trasladados a las localidades de residencia, donde se efectuó el sepelio.

Sobre los ataúdes, se encontraban depositadas coronas enviadas por el capitán general, gobernador civil, Diputación, Ayuntamiento, Consejo Provincial del Movimiento, Jefatura Provincial, Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, Delegación de Sindicatos, C. O. S. A., Caja de Ahorros y Monte de Piedad y Hermandad de San Miguel Arcángel, del Gremio de Ultramarinos.

Responso

Al llegar el ministro, autoridades y familiares frente a la capilla, el clero, revistió una intensa emoción, rompiendo en doloroso llanto

No hubo proyecto de arquitecto colegiado

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid nos envía, firmada por su secretario, don Luis Labiano Regidor de Viciña, y con el sello del Colegio, la siguiente nota:

«En relación con el desgraciado accidente ocurrido el pasado día 15, en el complejo residencial Los Angeles de San Rafael (El Espinar-Segovia), esta secretaría hace constar que, después de examinados los antecedentes de las obras tramitadas a través de este C. O. A. M., se ha comprobado que, respecto a la construcción ubicada en el lugar donde se ha producido el siniestro, no figura documento alguno de proyecto ni de dirección de obras a cargo de ningún arquitecto colegiado. Madrid, 16 de junio de 1969.»



En la fotografía superior, el sobrecogedor aspecto que ofrecía la capilla del cementerio, poco tiempo antes de verificarse el sepelio de las víctimas residentes en la capital. Abajo, un momento de este acto, desarrollado como decimos en la información aneja—en medio de una gran emoción. (Fotos L. Misis)

Telegramas de pésame del Papa, del conde de Barcelona y del príncipe don Juan Carlos
En el Gobierno Civil se reciben constantemente mensajes de condolencia llegados desde toda España y de trabajadores segovianos en el extranjero
El Ministerio de Trabajo ayudará a las familias mutualistas perjudicadas

**Banco del Desarrollo Económico Español
BANDESCO**

**ofrece una inversión de
ahorro muy sugestiva**

Nueva emisión de MIL millones de pesetas de Bonos de Caja al 5,25 por 100 de interés neto anual, con opción a suscribir acciones de BANDESCO.

El Banco del Desarrollo Económico Español, BANDESCO, anuncia su nueva emisión de Bonos de Caja, Serie B, por un importe de 1.000 millones de pesetas nominales distribuidas en títulos al portador de 5.000 pesetas cada uno, a la par y libre de gastos para el suscriptor.

INTERESANTE RENTABILIDAD, interés del 5,25 por 100 neto anual pagadero por semestres vencidos en primero de enero y primero de julio de cada año.

DERECHO A SER ACCIONISTA DE BANDESCO

Los Tenedores de Bonos de Caja, Serie B, tendrán derecho a suscribir en:

Julio 1971: una acción de 1.000 pesetas nominales de Bandesco al tipo de 160 por 100 por cada 4 Bonos que posean.

Julio 1975: una acción de 1.000 pesetas nominales de Bandesco al tipo de 160 por 100 por cada 4 Bonos que posean.

Si Bandesco efectuara alguna ampliación de capital distinta a las que corresponden a estas dos suscripciones, el precio de las acciones para los bonistas será el que resulte al disminuir de 160 por 100 el valor teórico del derecho de suscripción, calculado éste en base al citado tipo de 160 por 100. El precio que resulte servirá a su vez de base para determinar el valor teórico del siguiente derecho en caso de nueva ampliación de capital y así sucesivamente.

Los títulos de esta emisión se ofrecen en suscripción pública, pero los actuales Tenedores de Bonos de Caja tendrán las preferencias que a continuación se especifican:

Preferencia absoluta para suscribir un Bono de Caja Serie B, por cada tres que se posean de los actualmente en circulación.

Preferencia a los actuales poseedores de Bonos para solicitar sin limitación Bonos de Caja Serie B. Si la cantidad que se demande excede al importe de la emisión, se adjudicarán los títulos mediante prorrateo entre estas solicitudes de acuerdo con el número de Bonos pedidos. Estos derechos de preferencia deberán ejercitarse antes del 20 de junio.

BENEFICIOS FISCALES.

Exención del impuesto sobre rentas de capital. Además el importe exento se considera como impuesto a cuenta y deducible por tanto de la cuota del Impuesto General sobre la Renta.

Exención del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Exención del impuesto general sobre sucesiones. Está exenta su transmisión hereditaria, aunque no exista parentesco, en condiciones análogas a las Cédulas para inversiones del Estado.

Desgravación en el Impuesto General sobre la Renta de personas físicas del importe invertido en la adquisición de Bonos hasta el 25 por 100 de la base imponible declarada, no computándose además las plusvalías que se reinviertan en estos Bonos de Caja.

Se amortizarán como máximo a los diez años de la fecha de la emisión y a la par.

Se solicitará la admisión a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, donde ya se vienen cotizando los Bonos de Bandesco.

La suscripción se abrirá el día primero de julio de 1969 y quedará cerrada en cuanto quede cubierta.

Las peticiones para suscribir esta emisión podrán presentarse en la Entidad Emisora y en todas las sucursales del Banco Español de Crédito, Guipuzcoano, Vitoria, Banco Garriga Nogués y en general en todas las Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro.

**PARTICIPES DE
BANDESCO**

BANCA COMMERCIALE
ITALIANA

BANCO
ESPAÑOL
DE CREDITO

BANCO
GUIPUZCOANO

BARCALYS BANK LTD.

DE ROTHSCHILD
FRERES

DEUTSCHE BANK A. G.

INTERNATIONAL
FINANCE
CORPORATION

MORGAN GUARANTY
INTERNATIONAL

Banco del
Desarrollo
Económico
Español

BANDESCO

stentor

FERNANDO EL SANTO, 20 - MADRID

Esta emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

